

## Notificaciones y avisos

Nuestro objetivo es buscar canalizar y facilitar el contacto entre estudiantes y egresados de BIOS y las empresas apostando de esta forma a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes.

Soy empresa: cómo puedo difundir mi oferta?

Envío un correo a la casilla [laboral@bios.edu.uy](mailto:laboral@bios.edu.uy) solicitando el formulario para completar los datos de la oferta de empleo que quiero difundir. En la misma debemos agregar la dirección de correo a donde llegarán las presentaciones. Una vez al mes, estaremos enviando un listado de ofertas así como acompañando acciones en redes, página web enlazada a portal principal y otros canales de comunicación con estudiantes.

Soy estudiante de BIOS, como puedo recibir las ofertas?

Si sos egresado o estudiante de BIOS, te llegará de manera mensual este boletín de ofertas así como puedes consultar la página web en cualquier momento. Por dudas o sugerencias no dudes en comunicarte a [laboral@bios.edu.uy](mailto:laboral@bios.edu.uy)

Que aspectos debo tener presente si deseo participar de esta acción?

Tanto las organizaciones como el estudiante se comprometen a hacer uso responsable de los datos aportados, acotando su utilización a los objetivos y propósitos de este programa. La Institución se reserva el derecho de llevar a cabo todas las acciones que entienda pertinentes con el objetivo de verificar los datos otorgados en el marco de la presentación en el Programa. La existencia de datos equivocados y/o inciertos dará derecho a la institución a no publicar las ofertas o desestimar la participación de los estudiantes- egresados.

No será obligación de BIOS efectuar acciones para delimitar la veracidad de los datos presentados por las empresas así como tampoco será responsable de las estrategias fraudulentas en relación a la presentación de la información por parte de la organización. No será responsable de las características del contrato de trabajo del alumno con la empresa, quedando su acción reducida a la mediación primaria entre estudiantes y organizaciones y a las actividades de seguimiento que permitan optimizar el funcionamiento del programa.

Tanto el estudiante como la empresa, se comprometen a colaborar en aquellas acciones delimitadas por BIOS a los efectos de evaluar los alcances y rendimiento del programa. Asimismo, permitirá el acceso a la información referente a las características de la contratación y adecuación al cargo ocupado. Por último, BIOS podrá solicitar al estudiante los motivos de renuncia o rescisión del contrato.